



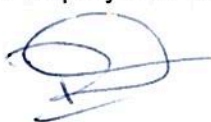
PRIMERA REUNIÓN TRIPARTITA ACTA DE LA REUNIÓN

Proyecto:	00106883 “Apoyo al Desarrollo del Sector Servicios en el Paraguay”
Contraparte:	Ministerio de Industria y Comercio (Asociado en la Implementación)
Financiamiento:	ITAIPU Binacional - Convenio N° 4500047099/2018
Objetivo de la Reunión:	Desarrollo de actividades y propuesta extensión de plazo
Lugar:	Ministerio de Industria y Comercio -sito. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss
Fecha y hora:	15/10/2018 a partir de las 16:30hs a 18:00 hs.
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Pedro Mancuello, MIC - Director Nacional del Proyecto  - Ernesto Ayala, ITAIPU - Gestor del Proyecto  - Amanda Martínez Lezcano, ITAIPU - Fiscal del Proyecto  - Hans Baumgarten, PNUD - Coordinador de Proyectos Gobernabilidad  - Rosanna Pérez, PNUD - Asociado de Proyectos Gobernabilidad  - Luis Villalba, MIC - Coordinador General del Proyecto  - Angel Morel, MIC - Director de Normas y Políticas  - Rubén Yegros, MIC - Administrativo del Proyecto 

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, y del Convenio entre la ITAIPU Binacional y el PNUD - el proyecto se monitoreará a través de la presentación de Informes de Avances y Resultados, incluyendo datos sobre el proceso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas definidas en cuanto a productos y facilitación de la participación en las visitas de monitoreo a cargo de ITAIPU.

La presente Reunión Tripartita fue convocada de común acuerdo en base a la entrega del primer Informe Financiero y Técnico al cumplir con el condicionante de haber gastado al menos el 80% del primer desembolso realizado por ITAIPU Binacional. En este sentido, se reporta que el proyecto ha utilizado el 81,5% a la fecha de presentación del informe de avance.



II. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La 1ra. Reunión Tripartita fue realizada en base a la siguiente agenda:

“Apoyo al Desarrollo del Sector Servicios en el Paraguay”

MIC- PNUD – ITAIPU - 15 de octubre de 2018

Salón Vip – 4to. Piso MIC - Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss

PROGRAMA GENERAL

CONTENIDO
Presentación de asistentes– (MIC. PNUD, ITAIPU)
Informe de Avances y Resultados del Proyecto desde marzo a Setiembre 2018
Extensión del Convenio N° 4500047099/2018 que tiene vencimiento el 25/01/2019 Proyección de una extensión del Documento del Proyecto – Revisión Sustantiva N°2 a junio 2019 dependiendo de la recepción del 2do y ultimo desembolso.
Compromiso en tiempo de depositar el 2do Desembolso ITAIPU

Los asistentes se presentan de manera recíproca y general al momento de la llegada del Director Nacional del Proyecto a la reunión Tripartita.

En cuanto al segundo punto de la agenda, el Informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo de marzo al mes de setiembre último, el Coordinador General del Proyecto Luis Villalba, Director General de Comercio de Servicios, procede a presentar los Avances y Resultados de acuerdo con las actividades enmarcadas en el proyecto detallando cada una de ellas;

Actividad 1; En resumen, se expone como uno de los principales resultados obtenidos la exitosa realización del **Seminario Internacional** con expertos de la UNCTAD los pasados 23 y 24 de mayo del corriente año, cuyo objetivo principal fue logrado en términos de demostrar la importancia del sector servicios en la economía nacional y dando como insumo la necesidad de profundizar los estudios Subsectoriales tanto de Construcciones y Profesiones a fines, como del Transporte Fluvial. Se destacó la participación de importantes referentes de los sectores mencionados y la cobertura que obtuvo de parte de la prensa escrita y televisiva.

En avance se encuentran los trabajos de las consultorías subsectoriales que han generado estudios precisos, de alcance cualitativo y cualitativo que el Ministerio de Industria y Comercio por primera vez ha podido consolidar y se encuentran validados con los sectores

involucrados, de manera a implementar acciones estratégicas para la formulación de políticas públicas. Se muestran como ejemplo los estudios del Sub Sector Construcciones, Transporte Fluvial e Informe metodológico sobre la forma de gestionar el Sistema Nacional de Información sobre el Sector Servicios (SINAINSE).

Estas consultorías subsectoriales y la de coordinación de forma conjunta con la UNCTAD, sirven de insumos para la preparación del análisis de la Política del Sector Servicios, que tiene el siguiente cronograma de acciones a cumplirse:

- Entrega de la versión borrador de la Compilación de los estudios: 24/10/2018.
- Validación del Documento de análisis compilado: 08/11/2018.
- Entrega del Borrador final del Documento: 23/11/2018.
- Entrega versión PDF definitiva del Documento: 15/12/2018.

Además, se encuentra en avance la organización del Taller de Validación del Documento de Análisis del Sector Servicios y Lanzamiento del Plan Nacional de Comercio de Servicios. De este taller, que se realizará el próximo 9 de noviembre, participarán los expertos internacionales de la UNCTAD conjuntamente con los consultores nacionales independientes, para presentar y validar los hallazgos y recomendaciones principales del análisis de lineamientos de políticas del sector servicios. Cabe resaltar que para poder concretar este producto el Proyecto deberá haber recibido el segundo desembolso programado de ITAIPU, según el convenio de financiación firmado.

Actividad 2; Se han realizado avances hacia el diseño del plan de conectividad de registros administrativos del sector servicios. Al tiempo del presente informe, se encuentra en la etapa de Formación de los/as Funcionarios/as y el consecuente fortalecimiento de la Dirección General de Comercio de Servicios, a través de cursos de capacitación en **estrategias de captación, ordenamiento, procesamiento e interpretación de resultados estadísticos sobre temas relacionados al sector Servicios en Paraguay.**

En tanto a la Normativa que permitirá la Conectividad entre las instituciones se destaca como resultado el siguiente **ANTEPROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONECTIVIDAD OBLIGATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y NOMENCLATURA DEL SECTOR COMERCIO DE SERVICIOS Y SE FACULTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DE SERVICIOS O SU EQUIVALENTE.**

Así también se presenta como Resultado y Avance, la adecuación de la plataforma de registros de la Ventanilla Única de Exportación – VUE del Ministerio de Industria y Comercio, necesaria para la puesta en marcha a través de un plan piloto que permita la conectividad de registros administrativos.

Se ha procedido a adquirir los equipos para la operatividad de una plataforma de registros administrativos, con el objetivo de mejora de las instalaciones de las instituciones competentes en materia de Servicios. Para el efecto, se detalla la compra de los siguientes bienes y equipos: 20 (veinte) Escritorios, 20 (veinte) Armarios y 20 (veinte) sillas para oficina, 20 (veinte) Computadoras de Escritorio de mesa, 3 (tres) Notebook, 18 (diez y ocho) Impresoras monocromáticas, 2 (dos) Impresoras láser a color, 6 (seis) escáner, 5 (cinco) Impresoras Multifunción, 2 (dos) Proyector multimedia, se tiene previsto cubrir con los mismos las necesidades de infraestructura requeridas para la conexión a la plataforma de registro de la VUE debidamente adecuada.

Actividad 3; El Coordinador General del Proyecto menciona que se ha llevado a cabo la primera **Charla de Sensibilización de la importancia del sector Servicios en la economía nacional**, celebrada en el Salón Auditorio del Ministerio de Industria y Comercio, la cual estuvo dirigida a alumnos del 3er. Año de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Este. Los principales temas abordados en la charla fueron el impacto del sector servicios en la generación del Producto Interno Bruto y en la ocupación de mano de obra, la importancia de la formalización de los prestadores de servicios y la importancia de contar con una base de datos estadísticas que permita el diseño de políticas públicas para el sector. Participaron del evento 50 estudiantes universitarios de la mencionada Casa de Estudios.

En tanto se iniciaron contactos con referentes de la Organización Mundial de Comercio a los efectos de ver la posibilidad de que expertos en materia de Comercio de Servicios puedan venir a Paraguay a dictar **Charlas magistrales de capacitación y sensibilización del sector Servicios**, tentativamente para los últimos días de noviembre o primeros días de diciembre 2018 (a confirmar disponibilidad de expertos).

En lo que respecta a la Acción 3.2, se iniciaron contactos informales con los Directores de las Oficinas Regionales del MIC (ORMIC's), específicamente de ITAPUA y ALTO PARANÁ, a fin de agendar **Talleres de Capacitación** en Encarnación y en Ciudad del Este, respectivamente. Conforme a lo conversado con los mismos, se diseñó la siguiente agenda tentativa (sujeto a confirmación):

Ciudad	Fecha
Encarnación, Dpto. Itapúa	Jueves 22 de noviembre
Ciudad del Este, Dpto. Alto Paraná	Jueves 29 de noviembre

Cabe resaltar que las realizaciones de estos talleres dependen de la disponibilidad de recursos que están previstos se efectivizarán con el 2do. Desembolso de ITAIPU.

Actividad 4; En la presente actividad el Administrativo del Proyecto, Rubén Yegros, toma la palabra detallando la situación presupuestaria, por un lado, y por el otro, la situación financiera del Proyecto, haciendo especial hincapié a los compromisos asumidos por el Proyecto, con el objetivo de seguir avanzando en la ejecución de las actividades previstas en el cronograma de trabajo, aunque en la actualidad no se dispongan de recursos financieros, aguardando el 2do desembolso.

El Director Nacional del Proyecto, Pedro Mancuello, Viceministro de Comercio, toma uso de la palabra, a los efectos de mencionar la importancia, que ha viabilizado el proyecto con la obtención de resultados palpables como ser, por ejemplo, el Proyecto de Decreto *Por el cual se establece la conectividad obligatoria para la provisión de datos estadísticos y nomenclatura del sector Comercio de Servicios y que faculta a la Dirección General de Comercio de Servicios o su equivalente*. Afirma que, aunque parezca una acción aislada, tiene un impacto mayor no solo a nivel local sino internacional, pues permitiría posicionar al país al momento de llevar a cabo las negociaciones con nuestros pares y en cuanto a la oferta del Sector Servicios de Paraguay.

Aprovecha la oportunidad para agradecer a las Instituciones socias del Proyecto, como donante y garante administrativo, la ITAIPU Binacional y el PNUD, respectivamente, que permiten proyectar y dejar una Institución más eficiente y de gestión transparente.

III. EXTENSIÓN DEL CONVENIO ITAIPU - PNUD

El Coordinador del Proyecto, presenta la intensión de ampliación del plazo del Proyecto y solicita a la Itaipú aclarar la interpretación del Convenio N° 4500047099/2018, ya que el mismo dispone de una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de la firma del convenio – que fue suscrito por la partes el 25 de enero 2018 – y que, además, como segunda condicionante, la cláusula Decima estipula que el convenio entra en vigor una vez que el Proyecto, a través del PNUD, haya recibido el primero desembolso de ITAIPU que tuvo como fecha efectiva el 17 de marzo 2018.

En tal sentido toma la palabra el Coordinador Ejecutivo de ITAIPU, Ernesto Ayala, con respecto a la ampliación del Plazo del Proyecto sugirió al Director Nacional del Proyecto, Pedro Mancuello, su intermediación con la Ministra de Industria y Comercio, para que pueda solicitar al nuevo Director General Paraguayo de la Entidad Binacional ITAIPU, Dr. José Alberto Alderete Rodríguez, la posibilidad de acordar la ampliación de plazo extensión del mencionado Convenio.. Con respecto a la Interpretación de vigencia y fechas se hará la consulta correspondiente al Área Jurídica de la Entidad.

El Director Nacional del Proyecto, toma nota de la sugerencia, mencionando que no habría ningún inconveniente para realizar dicha intermediación y a su vez poder plantear otras nuevas acciones de fortalecimiento del sector, brindando como resultados palpables algunos productos del presente proyecto.

El Coordinador de Proyectos del PNUD, Hans Baumgarten, menciona que la Representación del PNUD estaría atenta y disponible para brindar sus buenos oficios a fin de concretar la ampliación de plazo del Convenio con ITAIPU, incluyendo su participación en reuniones con el Director General Paraguayo como fuese considerado prudente y necesario. Además, menciona que, toda la documentación y requisitos han sido presentados a la Itaipú para efectivizar el segundo desembolso, el PNUD queda atento a cualquier otra acción que debiese tomar para expeditar ésta transferencia.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Coordinador General del Proyecto, toma la palabra realizando la siguiente consulta con referencia a la gestión por parte de ITAIPU, por un lado, y la extensión de plazo del convenio, y por la concreción del 2do. y último desembolso del Proyecto.

Al respecto, la Asistente del Proyecto por ITAIPU, Amanda Martínez, menciona que ambas acciones son independientes.

Acto seguido el Administrativo del Proyecto – Rubén Yegros, hace uso de la palabra realizando la consulta sobre los tiempos de ITAIPU para poder concretar el último desembolso. A lo cual toma la palabra el Coordinador Ejecutivo de ITAIPU, respondiendo que no podrían dar un tiempo preciso, pero estiman que en una semana más a partir de la fecha ya estarían en condiciones de dar una respuesta a lo solicitado con referencia al 2do. Desembolso.

En señal de conformidad, firman la presente Acta los participantes de la reunión, a los 15 días del mes de octubre de 2018. ---

Nombre	Cargo	Firma
Pedro Mancuello, MIC	Director Nacional del Proyecto, MIC	
Ernesto Ayala, ITAIPU	Gestor - UC.GP, ITAIPU Binacional	
Amanda Martínez	Fiscal - UC.GP, ITAIPU Binacional	
Hans Baumgarten	Coordinador de Programa, PNUD	
Rosanna Pérez Reyes	Asociada de Programa, PNUD	
Luis Villalba, MIC	Coordinador del Proyecto, MIC	
Angel Morel, MIC	Director de Normas y Políticas de Comercio de Servicios, MIC	
Rubén Yegros, MIC	Administrativo del Proyecto 106883	